

RECIBIDA EL	14-03-2023	070.
	La Plata, 10 de marzo de 2023.-	
RESPONCIDA C.S. n°	0045	
REFERENCIAS		

Sr Presidente  
Colegio de Odontólogos de la  
Provincia de Buenos Aires - Consejo Superior  
Dr Sergio GEREZ

---

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. por medio de la presente a efectos de hacerle llegar nuestra preocupación por la publicación de Instagram del Colegio de Odontólogos Distrito 2, entidad que integra vuestro Consejo Superior, en la que se comunica por un lado que dicho Colegio habilitó un espacio para que los Colegas Jubilados puedan expresar sus inquietudes y por otro lado informan que se aprobó una declaración a través de la cual sostienen que los haberes previsionales de los colegas jubilados son irrazonables.

Evidenciamos que con ese accionar dicha Institución se aleja nuevamente de la finalidad para la que fue creada, cuál es la búsqueda del bienestar de los matriculados en su ejercicio profesional activo y se concentra en atacar innecesariamente a esta Institución.

No es por demás la primera vez que dicho hecho ocurre y lamentablemente no creemos que sea la última.

En efecto, dicho Colegio ha hecho públicas manifestaciones de Jubilados a través de las redes sociales institucionales, violando la finalidad de las mismas, las que se concentran en difundir información falsa y en atacar a esta Caja.

Por eso el anuncio del espacio creado en dicho Colegio, entendemos que lejos de ser una medida inocente, se trata de un avance más en dicha serie de agresiones innecesarias.

Asimismo no podemos dejar de expresar nuestro desacuerdo respecto a que los haberes que abonamos sean irrazonables.

Los haberes guardan estricta relación con el aporte que se realiza, toda vez que, como es de su conocimiento, esta Caja no cuenta con otros ingresos.

Tanto en el ámbito del Directorio como en el de la Asambleas, habiendo sido estas últimas inclusive transmitidas por youtube, se ha explicado con detalle los montos que se abonan por la jubilación y el

correspondiente aporte del que se nutre la misma y se ha decidido democráticamente su forma de actualización.


Por eso, afirmar sin más que los haberes son irrazonables, constituye una mera afirmación dogmática de las autoridades de dicho Colegio, que busca únicamente sembrar el disenso y la desinformación.

Ello por cuanto siempre al fijar dichos valores debe tenerse en cuenta no sólo la situación de los actuales pasivos, sino la de los activos que deberán afrontar el aporte y especialmente la sustentabilidad del sistema y su permanencia en el tiempo.

Por último no podemos dejar de señalar que deseáramos que dicho Colegio se dedique a la finalidad para la cual fue creado, en lugar de buscar sembrar el disenso y fomentar la difusión de información falsa, todo lo cual perjudica a esta Institución.

Ponemos en conocimiento del Consejo Superior el obrar de dicho Colegio solicitando vuestra intervención al respecto para que dicha entidad cese en sus ataques a esta Institución.

Sin otro particular, saludamos a Usted muy atentamente.



Dr. Walter GIROLANO  
SECRETARIO